



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Murindó – Antioquia
Telefax 857 50 26
Email: jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MURINDÓ ANTIOQUIA.
Murindó, junio veinticuatro de dos mil veintidós

PROCESO:	Ejecutivo de Menor Cuantía
RADICADO NRO.	05 475 40 89 001 2022 00005-00
DEMANDANTE:	Juan Eleodoro López Chaverra
DEMANDADO:	Municipio de Murindó
AUTO SUSTANCIATORIO:	097

Ejecutoriado como se encuentra el auto que ordena seguir adelante con la ejecución para el cumplimiento del mandamiento de pago, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 10554 de agosto 05 de 2016, artículo 5º numeral 4, literal B, del C.S.J, se fija como agencias en derecho la suma de seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil tres cientos veintitrés pesos (\$6.457.323..oo)

CUMPLASE


GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEG
Juez.

Firmado Por:

Gustavo Alberto Murillo Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14600d5205da8b4c2ca8d465ee977f311966dbc0dd5ff68df3b17a52a5484893**
Documento generado en 24/06/2022 03:42:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>